

LECCION XXIV.

Sumario.

PORQUERAS Y POCILGAS.

Una de las dependencias rurales de las que mas contribuyen á determinar el rendimiento anual de una finca en determinadas condiciones, es la construccion apropiada para la estabulacion de los puercos, cuando constituyen piara y determinan el aprovechamiento de las producciones á propósito para pastos.

Distinguiremos las *porqueras* destinadas para *cria*, de aquellas otras en que se trata de engordar á los animales para conseguir el mayor valor de ellos en el mercado. Raras veces se alojan en comun estos animales, especialmente cuando concluido su crecimiento se debe favorecer su gordura, puesto que es conveniente separar los unos de los otros, aunque constituyan piara ó ganado dentro de la dependencia corrida de la porquera.

La situacion de las porqueras debe ser al Sur, su elevacion del suelo debe ser, respecto del esterno, de 0 m. 40 á 0 m. 50, favoreciéndose por escurrideros la salida de los escrementos especialmente líquidos, resguardándose la porquera del batiente de los aires de Levante y Oeste, y únicamente en ciertos casos con-

vendrá que cruzándose las corrientes del Norte pasando hacia el Sur favorezca la desecación de la atmósfera interna. Su altura es siempre pequeña y depende de que tenga sobre el techo un suelo muerto para los forrajes secos y granos que son alimento de estos animales en el último período de la gordura. En las provincias del Mediodía cuya temperatura por muchos meses es bastante elevada, no conviene establecer estas dependencias superiores, pudiéndose disminuir su altura en términos de que la techumbre que forma su cubierta sea de unos 2 m. 50 á 3 m. de la altura respecto del suelo de la porquera.

El cálculo de la superficie necesaria para una porquera debe hacerse con relación al uso que se quiera hacer de ella. Cuando esta construcción se disponga únicamente para cuidar de los animales estabulados hasta que llegue el tiempo de engordarlos, en este caso no son necesarias dependencias para que los animales se hallen alojados separadamente, sino que cada compartimiento interior puede estar dispuesto para alojar á cuatro ó seis. En este supuesto se debe calcular á razon de 8 m. ó 9 m. por cada media docena de animales. Si al mismo tiempo debe favorecerse la grosura se establecerán compartimentos interiores para alojar cada res con separación de las demás, y en este caso se darán por lo menos á la dependencia interna seis metros cuadrados de superficie, poniendo tres de longitud por dos de latitud en el rectángulo de cada dependencia.

Para favorecer la ventilación debe haber una parte cubierta y cerrada, y otra que, aunque cubierta, esté en algunos casos completamente perforada en su parte lateral, lo que dá lugar, en toda porquera para un animal ó piara numerosa, á que haya corrales, que en unos casos serán centrales, en otros delanteros, respecto de las porqueras, con cerramientos laterales, y para tejado aprovechando la caña, los arbustos, los setos muertos, ó las alambreras; y en el fondo del rectángulo así cerrado, dispuesta la parte cubierta y cerrado por muros á donde se retira el animal durante las horas del descanso.

Los instintos de este animal y las enfermedades á que se le expone no satisfaciéndole sus necesidades determinan la prevención que se debe tener al establecer una porquera para una piara numerosa, de disponer de una bastante cantidad de agua para la bebida y para el barrido por corrientes, y la alimentación de una

balsa cuya profundidad respecto de la rasante del terreno del corral en donde debe estar, no pasará de un metro si la raza es normanda, por ser la más corpulenta, y si es la ordinaria en nuestro país, bastará la profundidad de 70 á 80 centímetros con un suave declive para que entre el animal sin inconveniente, no pueda volverse atrás y tome el baño que necesita por la constitución de su cuerpo, por las enfermedades á que está sujeto y por sus instintos. Las condiciones higiénicas deben siempre satisfacerse por estar en ello interesada la higiene pública

En donde se establezcan píaras es indispensable que en los corredores haya el terreno á propósito y el cultivo necesario para producir toda clase de forrajes, y así se comprende que únicamente en las inmediaciones de terrenos regados tendrá razon de ser esta edificación siquiera en grande escala. La balsa ó baño debe estar alimentada de manera que el agua que constituye la inmersión sea continuamente renovada para evitar que se ensucie.

Los instintos de estos animales les llevan á conocer la necesidad de la limpieza; dentro de la superficie cubierta y cercada por muros, deben establecerse los detalles de construcción, procurando que los materiales que se empleen sean lo menos absorbentes posible de humedad, y que cuando esto no se pueda obtener, se procurará un revestimiento en que empleándose cualquiera de los materiales que al mismo tiempo que constituyen dureza, tengan una superficie tersa y nada de condiciones higrométricas. El suelo debe ser sólido para prevenir las oradaciones que instintivamente practica el animal en busca de las raíces.

Las comederas, puertas, ventanas y la ventilación son otros tantos estremos que deben estudiarse. Las comederas pueden estar incrustadas en el espesor de uno de los muros, ó á la parte externa del alojamiento cubierto, especialmente en las porquerías dispuestas para producir la gordura. Las comederas en descubierto deben colocarse de modo que practicado un horadamiento en el muro del cobertizo facilite la alimentación al animal sin que tenga que salir al descubierto, particularmente en los últimos días en que se produce la gordura, para que el animal no contraiga la enfermedad que los agricultores prácticos califican con el nombre vulgar de *haberse vuelto la bestia estudiante*.

La calidad de los alimentos y el modo de facilitarlos nos pre-

cisa á tener un número limitado de materiales de que poder disponer. Mientras la comedera dispuesta únicamente para la piara en los primeros meses de su vida puede ser de cualquier material inclusa la madera, cuando el animal llega á la edad en que puede procrear, es preciso que la comedera sea de piedra labrada ó de hierro. Si la forma de esta comedera es corrida será la cabida que puede considerarse en un prisma de base cuadrada abierta por una de sus caras laterales; pero con separacion para que la piara alojada en comun en el acto de alimentarse con la voracidad de estos animales, no puedan herirse los unos á los otros. Cuando la piara está en disposicion de producir en los animales la gordura, no pudiendo vivir en comun sino separados, los muros de separacion de dos compartimentos laterales determinarán la division de la comedera. Esta se situará de modo que la alimentacion pueda ponerse por la parte esterna sin alterar las condiciones de alojamiento de los animales.

Los rompimientos en los muros para facilitar luz y aire ó la entrada de la piara, atendidas las dimensiones de estos animales, serán de poca altura; para las puertas, no más allá de dos metros á dos y medio, que es la necesaria para las personas que los cuiden, y la latitud de 60 á 80 centímetros. Las puertas deben estar perforadas por la parte superior constituyendo ventanillas para observar el modo como están en la estabulacion sin alterar las condiciones de reposo de los animales estabulados. Las ventanas para facilitar luz no deben practicarse por no ser necesaria gran cantidad de ella en estas dependencias; antes bien, debe templarse, y así la porquera situada como debe ser en los mas de los casos hacia el Sur, el muro que se encuentre en tal situacion no debe tener otro rompimiento sino el necesario para la puerta ó puertas si la porquera es estensa y para las comederas. Las ventanas se situarán en la direccion Norte Nor-este ó Norte Nor-oeste, á fin de que de una manera diagonal, respecto al rectángulo que ocupa en el terreno, quede la porquera barrida por las corrientes de aire, procurando además que se facilite ventilacion por otro medio, y al efecto, es necesario construir chimeneas de ventilacion, con las que es fácil establecer un tiro bastante, toda vez que el tubo puede elevarse de una manera tal, que respecto á la poca altura que tiene el espacio cubierto que constituye la porquera se obtenga la rápida salida de miasmas producidos.

Los materiales que deben emplearse para esta construcción son los de albañilería; pero en las comarcas de la zona Norte y en las de la zona Sur, cuya temperatura, baja en las unas y alta en las otras determina molestia ó incomodidad, y cuando estos materiales han de constituir el detalle de la construcción, deberá emplearse con preferencia á cualesquiera otras piezas, las procedentes de la alfarería, dejando espacios ó intersticios entre los paramentos internos y esternos de los muros, por consiguiente el ladrillo hueco en estas ocasiones produciría buenos resultados. Si la economía nos impide emplear tal sistema, y la madera se presenta con abundancia en la localidad, este material podrá determinar con condiciones apreciables el esqueleto de la construcción, cuyo revestimiento interno debe ser con materiales de albañilería para que obteniéndose superficie tersa no favorezca el enmiasmamiento que se produciría estando en inmediato contacto con los animales una materia como la madera, que por sus condiciones porosas y absorbentes, podría dar resultados negativos para esta construcción.

Si en la localidad hay producciones del reino vegetal á propósito para determinar los flancos de barraca, estos materiales se emplearán con preferencia á cualesquiera otros para la cubierta, por ser malos conductores del calórico y reunir las condiciones exigibles en las porqueras, de las cuales la principal es evitar en el interior de ellas el que se hagan sensibles los cambios atmosféricos.

El considerar una piara numerosa (en que haya animales que estén en la cría, otros en edad á propósito para sacarlos al mercado antes de llegado el período de producir en ellos la gordura, otros que estén en este período, así como la posibilidad de que un número de ellos contraiga determinadas enfermedades que suelen ser contagiosas) nos conducirá á conocer la manera de determinar convenientemente las dependencias de una porquera para la piara de un número n . de reses. En primer lugar separaremos los animales en cada uno de los estados indicados que pueden y deben suponerse. Situaremos el conjunto de la edificación aprovechando la orientación Norte, esquivando la del Sur para cualquiera de las dependencias inclusa la enfermería; para esta aprovecharemos la situación Oeste, incomunicándola del resto de las dependencias. Pondremos la dependencia á propósito para el

período anterior á aquel en que se pronuncian las erias; dispondremos las parideras; deberemos situar convenientemente un sistema de construccion para el caso en que la piara siendo numerosa deba dividirse en varias que necesitan un personal generalmente de seis á ocho individuos; tendremos en cuenta las necesidades de la alimentacion, especialmente en los períodos de su gordura ó de la cria en que exigen por lo menos una vez al dia alimentacion caliente, por consiguiente á toda porquera debe unirse una cocina á propósito, y como en la zona del Norte la temperatura baja se hace sensible en el interior de las dependencias rurales y puede perjudicar á la salud de los animales, estableceremos un sistema de calefaccion que puede partir de la misma cocina donde se condimentan los alimentos, dando salida á los humos y vapores de la cocina, y conduciéndolos convenientemente podrán facilitarnos la comodidad ó el restablecimiento de las condiciones de temperatura necesaria al alojamiento de estos animales.

Así es que particularmente tratándose de piaras que pasen de cien cabezas, consideraremos tres partes: para la gordura, para el mercado, y para la enfermería. Podremos determinar: primero, la superficie total que necesitaremos: segundo, los compartimientos para las cuadras: tercero, la posicion que debe darse á la enfermería, la que debe tener la cocina corrida que estará adjunta á otra seccion donde se alcen las construcciones rurales para habitacion de las personas que han de cuidarlos, agregando además un doscientos por ciento de superficie distribuida en corrales ó terrenos inedificados que habrá entre cada dos de estas dependencias colocadas con este orden para facilitar los servicios y garantir la renovacion del aire en el interior de estas dependencias. La posicion de las porqueras en una finca rural no es arbitraría, tratándose de una cria en grande escala. En primer lugar, debe huirse de los puntos bajos en donde puede suponerse que los miasmas han de quedar estacionados; de las lomas al través de las cuales se producen con velocidad notable aires huracanados; de los repechos ó flancos que en ciertas ocasiones, especialmente en ciertos meses, determinan una direccion casi normal de los rayos solares, lo que podria producir el desarollo del principio herpético á que es propenso este animal, y en ultimo resultado la lepra, enfermedad, además de as-

querosísima, contagiosa. Debe preferirse el llano barrido por los aires, y en este llano no es arbitraria la colocacion, porque puede quedar subordinada á la mayor facilidad de reunir la cantidad necesaria de aguas para satisfacer los servicios, no solo para la alimentacion sino para la absoluta necesidad del baño.

En cuanto á la construccion subterránea de las porqueras deberemos considerar que en cada rectángulo del solar de cada dependencia debe haber un eje longitudinal en el que se establezca la taja principal de la cuadra, en la cual concurren otras tajeas en el sentido transversal, en direccion paralela del lado menor del rectángulo para conducir los escrementos líquidos, facilitar la menor humedad posible, y evitar que se produzcan los miasmas consiguientes á la descomposicion, para obtener la limpieza directamente en el interior de estas dependencias. Especialmente en Inglaterra en donde las construcciones rurales se estudian con detenimiento y conocimiento de causa, se hace que el animal estabulado se halle sobre una plataforma, de modo que sobre la parte subterránea hay de medio metro á uno y medio de profundidad en cabida subterránea, esta plataforma tiene piezas que obedecen al movimiento á favor de resortes dejándola en direccion de plano inclinado para que se escurran las materias fecales; así al mismo tiempo que se estraen los escrementos sólidos y líquidos y se facilita la desecacion en el interior, se obtiene una reunion de materias que constituyen abono de suma importancia que es lo que determina una de las condiciones especiales que hacen recomendable á la agricultura inglesa.

Aun cuando hemos hablado del solar de la pocilga en el supuesto de ser siempre rectangular ó cuadrado, hay casos en que debe afectar la forma circular. Cuando las condiciones de los materiales de que se puede echar mano nos ponen en situacion de poder alterar la forma, como sucede siempre que sean á propósito, y cuando por condiciones especiales de localidad debemos economizar el terreno, porque tal puede ser el suelo de una finca en el que deba establecerse una piara numerosa, que, obedeciendo á las condiciones á que hemos sujetado la eleccion del terreno, nos encontramos limitados en una estension, tal vez en longitud ó latitud de la mitad menos de la calculada, dado el número de cabezas ó reses que han de constituir la piara para la cual se haya de llevar á cabo la construccion. En este caso hemos de suplir la

falta de local, estudiando convenientemente y de una manera ingeniosa la construccion, adoptando la de perímetro curvilíneo. Las comederas se situarán en la superficie del muro cilíndrico de la base circular que constituye la zona central y dentro de la superficie circular cerrada por este muro debe haber los almacenes de los comestibles de la piara, especialmente forrajes secos y granos; debe encontrarse la cocina *sui generis* para preparar la comida caliente, especialmente en la epoca invernal y de ella deben partir los tubos necesarios, especialmente en las comarcas de la zona Norte. En sistema radiado deben partir los muros de compartimiento que determinan las secciones de la construccion, destinadas unas para la munta, otras para alojamiento, educacion, digámoslo así, del animal hasta el período en que empieza la gordura, y otros que deben estar siempre en la situacion Sur para los animales estabulados con separacion individual, dispuestos para la gordura.

El suelo de estas construcciones que suponen cierto refinamiento siempre debe estar dispuesto á la inglesa, en el foso ó cavidad subterránea para que, teniendo un plano inclinado, y recibiendo las materias fecales, pueda recibir las partes liquidas y conducirlas á los grandes fosos en que se determina su descomposicion y se preparan los abonos para la finca. Tanto en el caso en que la planta sea circular como el en que sea cuadrada ó rectangular, no deberemos olvidar la necesidad de dejar espacios deslunados que por lo menos ocupen tanto terreno como aquel en que se alzan los edificios, y siempre que no lo impidan las accidentaciones topográficas, debemos considerar que el doble del edificio determinará los corrales de las porqueras y las cocinas.